



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

---

## CON EL JUICIO EN LINEA, LA TAREA JURISDICCIONAL SERÁ MÁS EFICIENTE: MAGISTRADO JIMENEZ ILLESCAS

- ***Absoluta seguridad en los litigios con la aplicación de ese sistema, afirma***
- ***Considerables ahorros para las partes y mayor agilidad en los trámites***
- ***Reducción del costo social, en dinero y tiempo, afirma el Presidente del TFJFA***

La aplicación del Juicio en Línea, a partir de agosto próximo, fortalecerá las tareas jurisdiccionales que tiene a su cargo el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) y, de manera significativa, provocará una serie de considerables beneficios para los justiciables, afirmó el Magistrado Presidente de esta institución, Juan Manuel Jiménez Illescas.

Así, el TFJFA realizará sus funciones con una mayor eficiencia y calidad, lo cual le permitirá reducir tiempos en el trámite administrativo e incrementarlos en el estudio y análisis jurisdiccional, además de impulsar un sistema integral con información en tiempo real para la planeación y toma de decisiones, permitiendo unificar criterios, fijar jurisprudencias y agilizar procesos.

Para el justiciable, el acceso a la justicia administrativa será total, vía la Internet, las 24 horas, los 365 días del año y en tiempo real; los trámites serán mucho más ágiles al presentar por esa vía las demandas y promociones en segundos, mediante el “Sistema de Justicia en Línea”, y el litigio en línea será integral, fácil, eficiente y seguro, precisó el Magistrado Jiménez Illescas.

Los señalamientos fueron hechos durante la Conferencia Magistral Juicio en Línea, Nuevo Sistema para Impartir Justicia Fiscal y Administrativa, que dictó ante los integrantes de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), especialistas en la materia y público en general, donde, además, subrayó que la justicia será expedita debido a la drástica reducción del tiempo de tramitación.

Los ahorros, continuó, serán sustanciales en tiempo, dinero y papel, y agregó que si bien en 2010 el interés económico involucrado en los juicios resueltos fue de 85 mil 970 millones de pesos, hay que considerar que los recursos estáticos no generan beneficios hasta que se resuelvan los juicios, en detrimento de los justiciables o del Estado. Es decir, se trata de impedir un alto costo social, en dinero y tiempo.



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**México, D.F., abril 13 de 2011**

**Boletín 015/2011**

---

Durante el evento, en el auditorio de la AMCP, también hizo destacar que con el Juicio en Línea, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se convertirá en el pionero en la modernización de la impartición de justicia, y podrá enfrentar con mayor eficiencia el incremento potencializado en la demanda de justicia fiscal-administrativa y el lento crecimiento de sus Salas Regionales.

Además, el sistema tiene otras particularidades que beneficiarán a los justiciables, como son la consulta remota de expedientes, con clave de acceso y contraseña, y las partes podrán conocer el estado procesal las 24 horas del día los 365 días del año y, de manera muy significativa, tendrán absoluta seguridad en el uso de ese mecanismo pues la Firma Electrónica Avanzada permitirá validar promociones y actuaciones de los funcionarios jurisdiccionales.

Finalmente, el Magistrado Jiménez Illescas también subrayó que habrá mayor celeridad en las notificaciones, vía correo electrónico, con un envío del aviso al destinatario para que acceda al Sistema, el cual expedirá el acuse de recibo con fecha y hora. De no acceder al Sistema, o no expedirse el acuse de recibo en tres días, la notificación se practicará el cuarto día por Boletín Electrónico, indicó.

---0---